
1. NORMAS GENERALES

1.1. Los equipos deberán presentar la hoja de inscripción original, donde constan todos los datos, acompañada SIEMPRE por el DNI de cada jugador, 15 minutos antes del comienzo de cada partido en la mesa de anotación de la pista donde se dispute el encuentro.

1.2. En caso de incomparecencia injustificada antes de la hora de inicio del partido, éste se dará por perdido. Aun siendo justificada se darán 10 minutos de cortesía, pasados estos 10 minutos el partido se dará por perdido al equipo no presentado. El tanteo será de 20 – 0, para el equipo presentado.

1.3. Los equipos deberán presentarse con un mínimo de cinco jugadores. Será causa de suspensión del partido cuando el equipo se quede con menos de 2 jugadores en pista. Dándosele por perdido el partido con el resultado anterior, en el caso de que el resultado a favor del equipo no descalificado fuera más ventajoso, se mantendría el mismo.

1.4. Cuando una competición se dispute por el sistema de liga, cada encuentro se puntuará de la siguiente manera:

- Dos puntos equipo vencedor
- Un punto equipo perdedor

1.5. Cuando un jugador sea expulsado de un encuentro (por ser descalificado o doble técnica) éste será sancionado con un partido sin jugar.

1.6. En las competiciones oficiales organizadas por ATS lo equipos deberán disputar los encuentros con su equipación oficial. En caso de que el color de los uniformes pudiera prestarse a confusión, el equipo que ejerza como visitante deberá disponer de una equipación alternativa para jugar el encuentro.

1.7. En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el reglamento de la Federación Española de Baloncesto

1.8. Es responsabilidad del Comité de Competición la resolución de cualquier reclamación durante el Campeonato. Este comité se formará durante la reunión técnica.

2. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN PARA COMPETICIONES POR SISTEMA DE LIGA

En caso de que dos o más equipos estén empatados a puntos, para decidir quién está por delante en la clasificación se seguirán los siguientes criterios:

2.1 Se mirará el enfrentamiento directo entre los equipos empatados a puntos.

2.2 En caso de que el empate sea entre más de dos equipos, se mirará la diferencia entre puntos a favor y en contra de cada uno de ellos.

2.3 En caso de que se produjera un empate entre dos equipos en la situación del punto 2.2, se aplicaría la norma 2.1

2.4 Los partidos no podrán acabar en empate, si una vez finalizado el tiempo reglamentario esto sucediera el partido se decidirá a través de prórrogas sucesivas de 5 minutos.

- Se jugarán un máximo de cuatro prórrogas de 5 minutos. Tras la disputa de estas prórrogas si persistiera el empate se lanzaría una tanda de 5 tiros libres por cada uno de los equipos.
- Si persistiera el empate después de esta tanda de tiros libres, se seguirían tirando hasta que uno de los equipos falle.

3. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE COMPETICIONES POR ENFRENTAMIENTO DIRECTO.

3.1 Durante la fase final, los partidos se disputarán a eliminatoria directa. En caso de acabar el partido en empate la eliminatoria se decidirá a través de prórrogas sucesivas de 5 minutos.

3.2 Se jugarán un máximo de cuatro prórrogas de 5 minutos. Tras la disputa de estas prórrogas si persistiera el empate se lanzaría una tanda de 5 tiros libres por cada uno de los equipos.

3.3 Si persistiera el empate después de esta tanda de tiros libres, se seguirían tirando hasta que uno de los equipos falle.

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN

La liga consta de 2 fases: Fase de liga y Fase de copa

La fase de la figa consiste en un doble enfrentamiento contra todos los equipos inscritos en la temporada (2 partidos, uno de ida en casa y otro de vuelta en la pista del rival) la clasificación se realizara con el resultado de estos partidos de ida y vuelta.

La fase de copa solo podrán disputarla los 8 mejores clasificados al final de la liga. Cuando termina la liga, los 8 mejores clasificados se clasificaran para la copa y se realizaran enfrentamientos directos eliminatorios según el ranking de la liga, y se realizaran eliminatorias hasta quedar un campeón de copa, (1vs8, 2vs7, 3vs6, 4vs5).

5. REGLAS DE JUEGO LBA (LIGA BALONCESTO ADAPTADO)

5.1. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente.

5.2. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española de Baloncesto, atendiendo las siguientes modificaciones:

- Los pasos y dobles solo se pitaran en caso de reiteración continua de esta acción (ejemplo: un jugador que no utilice el bote en ningún momento y se desplace continuamente con el balón entre sus manos).
- Las faltas se permitirá algo más de contacto, siempre que no afecte a la continuación del juego y a la integridad del deportista.
- El árbitro será un educador y no un sancionador (Ejemplo: un jugador saca mal de banda, no perderá el balón, sino que se explicara la acción al deportista y se repetirá la acción con el fin de que lo aprenda y mejore).
- Todos los jugadores inscritos en el acta tendrán que entrar a pista en algún momento del encuentro (en caso de lesión se informara al comité arbitral del partido para que realice un informe de lo sucedido).

5.3. El partido constará de 2 tiempos de 20 minutos, divididos cada uno de ellos en 2 cuartos de 10 minutos. Los tiempos se jugarán a tiempo corrido excepto los dos últimos minutos del último cuarto que se harán a reloj parado.

5.4. El tiempo de posesión en cada ataque será de 24 segundos.

5.5. La competición se podrá disputar en categoría Mixta (Los equipos podrán disponer tanto de chicas como de chicos para la competición).

5.6. Durante la fase previa de la competición, el equipo ganador del partido, obtendrá 2 puntos, y el equipo perdedor 1 punto.

5.7. Entre el 1º tiempo y 2º tiempo habrá un descanso de 5 minutos. Y entre cuartos habrá un descanso de 1 minuto.

5.8. Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto de un minuto de duración por cuarto. Durante este tiempo muerto el reloj estará parado.

5.9. En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el Reglamento de la Federación Española de Baloncesto.

5.10. Estos encuentros serán dirigidos por personal entendido en Baloncesto, aplicándose la normativa de la Federación Española de Baloncesto, entendiéndose que cada árbitro realiza la más perfecta aplicación del mismo.

5.11. Desde la dirección de cada equipo se debe de intentar mantener el concepto de JUEGO LIMPIO, facilitando tanto desde la pista como desde los banquillos la labor del árbitro, disculpando de posibles errores y controlando perfectamente el comportamiento de sus jugadores.

5.12. Los Jueces/Árbitros podrán adaptar el Reglamento a criterio propio en beneficio del desarrollo del juego.

5.13. En caso de existir algún problema NO contemplado en esta normativa se aplicará el reglamento de la Federación Española de Baloncesto.

En todos los casos y en todas las categorías las decisiones técnicas o de apreciación de los árbitros encargados de dirigir los encuentros serán inapelables.

6. COMITÉ DE COMPETICIÓN:

El Comité de Competición estará formado por:

- El Coordinador de la Liga
- El Coordinador del personal/voluntariado de la Liga
- La Abogada de la Asociación, Eva Madrid Rodríguez

Este Comité se encargará de resolver las quejas e incidencias durante todo el tiempo que dure la competición. La resolución de las reclamaciones se realizará antes de la siguiente jornada.

7. Para el caso que uno de los jugadores de cualquiera de los equipos fuese muy superior al resto, deportivamente hablando, o existiesen dudas de que cumple los requisitos para participar, se podrá exigir por parte de la organización de la liga una acreditación médica que justifique la discapacidad intelectual que da acceso a esta liga.

(ESTE REGLAMENTO PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES DE ÚLTIMA HORA PARA ADAPTARSE A LAS NECESIDADES DE LA COMPETICIÓN).